

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**48233** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado "Sindicato Grupo Independiente de Colaboradores de Decathlon", en siglas SGICD, con número de depósito 99105726.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Mario Bellido De La Torre mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2017/001422.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 27/07/2017 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 02/08/2017.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Félix Linde Rodríguez, D. Manuel Carretero Gallego, D<sup>a</sup>. Monica Martínez Gil, D. Manuel Ramón Ascanio Baso y D. Robert Criado García, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle Sor Ángela de la Cruz, nº 24, escalera A, 8º, C.P. 28020 de Madrid, su ámbito territorial es estatal y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 7 de agosto de 2017.- El Director General, P.S. (Real Decreto 703/2017, de 7 de julio), la Subdirectora General de Ordenación Normativa, Consolación Rodríguez Alba.

ID: A170059954-1